

Recibido por: Fernando

Fecha: 20 / 11 / 2017

Hora: 16:09

**Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-1120A-M**

Quito, D.M., 20 de noviembre de 2017

**PARA:** Lilibana Molina  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA RPDMQ**

**ASUNTO:** Informe Entregables correspondientes al sexto Pago Contrato 019-2014

Mediante RPDMQ-PROYMIRP-2017-1005B-M del 5 de octubre de 2017 el Administrador del Contrato No. 019-2014 solicitó la certificación presupuestaria por un monto de \$ 827,489.07 correspondiente al sexto pago del contrato No. 019-2014.

Los Entregables que conforman este sexto pago están en proceso de revisión para su posterior aprobación, por lo cual se requiere contar con el presupuesto necesario para efectuar el pago una vez que los productos hayan sido recibidos a satisfacción del Registro de la Propiedad.

De acuerdo al cronograma presentado por el Consorcio Archivos Digitales MEB Seventeenmile todos los productos correspondientes al sexto pago serán entregados hasta el 29 de diciembre de 2017.

El sexto pago está conformado por 23 entregables, de los cuales 4 entregables han sido aceptados y 19 entregables han sido observados por las Comisiones de Recepción y/o Fiscalización.

Adjunto sírvase encontrar el Informe de Entregables correspondiente al sexto pago al 20 de noviembre de 2017, conjuntamente con el Anexo 1 "Detalle Entregables Sexto Pago".

Atentamente:



Andrés Eguiguren

**GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ**  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL RPDMQ  
CONTRATO No. 019-2014**

**INFORME SEXTO PAGO**

20 de noviembre de 2017

**ANTECEDENTES**

Con fecha 22 de diciembre de 2014, se suscribió el CONTRATO No. 19-2014 – denominado para la presente acta como Contrato Principal –, con el CONSORCIO ARCHIVO DIGITALES MEB SEVENTEENMILE, cuyo objetivo es “MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”, por un valor de tres millones seiscientos setenta y cinco mil novecientos diecisiete dólares de los Estados Unidos de América con 52/100 (USD \$3.675.917,52) más IVA y un plazo de 24 meses contados a partir de la suscripción del contrato. Esto del 22 de diciembre de 2014 hasta el 22 de diciembre de 2016.

Mediante memorando No. RPDMQ-DESPACHO-\*2014-015\*-M, de 23 de diciembre de 2014, el señor Registrador de la Propiedad (E), designó al Ing. Marcelo Carrera Riquetti en calidad de administrador del ‘Contrato Principal’, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de la ejecución del contrato.

Mediante oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2014-005-OF de 30 de diciembre del 2014, el Administrador de Contrato, aplicando lo expresado en la Cláusula Quinta párrafo segundo del contrato, procedió a aprobar el Plan de Trabajo Definitivo conformado por el Cronograma de Actividades, Cronograma de Entregables, y Forma de Pago relacionado con Entregables, los cuales serán aplicados como instrumentos de gestión contractual en la ejecución del contrato.

Con fecha 16 de marzo de 2015, se suscribió el contrato No. 005-2015, cuyo objeto es la “CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”, por un valor de trescientos setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$375.000,00) más IVA y un plazo de 730 días contados a partir de la suscripción del contrato. Esto es desde 16 de marzo de 2015 al 15 de marzo de 2017.

Mediante memorando No. RPDMQ-DESPACHO-\*2015-027\*-M, de 16 de marzo de 2015, el señor Registrador de la Propiedad (E), designó al Ing. Andrés Eguiguren Eguiguren en calidad de Administrador del ‘Contrato de Fiscalización’, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de la ejecución del contrato.

Mediante acta de reunión de trabajo No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-018-ARTP, de 20 de abril de 2015, la Contratante y la Contratista Principal, en presencia de la delegada técnica de la Fiscalización, de mutuo acuerdo realizan modificaciones al Cronograma de Entregables y a la Forma de Pago relacionado con Entregables; actualización realizada considerando la pertinencia técnica de ejecución de las actividades del contrato, flujo presupuestario y prioridad institucional, sin que ello modifique el objeto, el plazo total de ejecución, ni el monto del contrato. A la actualización se la denomina ‘Plan de Trabajo Definitivo Modificación 20-abr-2015’; con lo cual, a partir del 20 de abril 2015 dicha modificación constituye el PLAN DE TRABAJO DEFINITIVO vigente.

Mediante Informe Técnico sobre modificación al cronograma de Entregables con fecha 21 de abril de 2015, el Administrador del Contrato 019-2014, informó al Registrador de la Propiedad (E) sobre la gestión de análisis y modificación del cronograma de entregables, y solicitó la aprobación y autorización para la modificación del cronograma de entregables. Mediante sumilla con fecha 21 de abril de 2015 el Registrador de la Propiedad (E) autorizó el cambio de cronograma y estableció que se notifique al Contratista.

Mediante memorando No. RPDMQ-DESPACHO-\*2016-011\*-M, con fecha 1 de febrero de 2016, el señor Registrador de la Propiedad (E), designó al Ing. Andrés Eguiguren Eguiguren en calidad de administrador del 'Contrato Principal', quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de la ejecución del contrato.

Mediante memorando No. RPDMQ-DESPACHO-\*2016-012\*-M, con fecha 1 de febrero de 2016, el señor Registrador de la Propiedad (E), designó al Ing. Patricio Espín Mora en calidad de Administrador del 'Contrato de Fiscalización', quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de la ejecución del contrato.

Con fecha 13 de diciembre de 2016, se suscribió el Contrato Complementario No. 003-2016 al Instrumento No. 019-2014 con el CONSORCIO ARCHIVO DIGITALES MEB SEVENTEENMILE cuyo objeto es "determinar el alcance de ingreso a producción del sistema registral SIREL; complementar el alcance de los entregables: E.67 Informe de auditoría de certificación en ISO9001:2008; E.68 Informe de auditoría de certificación en ISO 27001; E.78 Informes de seguimiento trimestrales de la ejecución del plan de comunicación; y, E.79 Informe de coordinación de seguimiento del proyecto hasta su estabilización definitiva, complementar el alcance con los entregables: E.80 Informe de Soporte tecnológico para la estrategia de salida a usuarios de software registral; y, E.81 Informe de Soporte técnico registral.", sin incrementar el monto del contrato principal, con un plazo de hasta 4 meses, contados a partir de la fecha de la terminación del contrato principal. Esto es desde el 22 de diciembre de 2016 hasta el 22 de abril de 2017.

Con fecha 6 de marzo de 2017, el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito y la compañía DEMPILE S.A., representada por el Doctor Leonardo Sempertegui, suscribieron el Contrato Complementario No. 001-2017 al instrumento No. 005-2015, cuyo objeto es: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", con un plazo de 49 días a partir de la finalización del Contrato Principal No. 005-2015. Esto es desde el 16 de marzo de 2017 hasta el 4 de mayo de 2017.

Con fecha 4 de mayo de 2017, el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito y la compañía DEMPILE S.A., representada por el Doctor Leonardo Sempertegui, suscribieron un segundo Contrato Complementario No. 002-2017 al instrumento No. 005-2015, cuyo objeto es: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", con un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del 5 de mayo del 2017 hasta el 16 de junio de 2017.

Con fecha 16 de junio de 2017, el Registro de la Propiedad del DMQ y la compañía DEMPILE S.A., representada por el Doctor Leonardo Sempertegui, suscribieron un tercer Contrato Complementario No. 003-2017 al instrumento No. 005-2015, cuyo objeto es: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”, con un plazo de 90 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato. Esto es desde el 16 de junio de 2017 hasta el 14 de septiembre de 2017.

Con fecha 14 de septiembre de 2017, el Registro de la Propiedad del DMQ y la compañía DEMPILE S.A., representada por el Doctor Leonardo Sempertegui, suscribieron un cuarto Contrato Complementario No. 004-2017 al instrumento No. 005-2015, cuyo objeto es: “CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”, con un plazo de 15 días calendario a partir de la suscripción del contrato. Esto es desde el 14 de septiembre de 2017 hasta el 29 de septiembre de 2017.

Mediante oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-027-OF, de 21 de abril de 2015, el Administrador de Contrato entrega a la Contratista Principal documentos impresos que contienen el ‘Plan de Trabajo Definitivo - Cronograma Entregables – Modificación 20-abr-2015’ y la ‘Forma de Pago Relacionado con Entregables actualizado al 20-abr-2015’; cuya siguiente matriz describe la relación de los Pagos contractuales con los Entregables planificados establecidos:

PAGO	CONCEPTO PAGO	ENTREGABLES PARA GESTIONAR PAGO
1ro	1er grupo Entregas Parciales	E.06 E.12 E.05 E.35 E.13 E.14 E.17 E.36 E.69 E.07 E.37 E.39
2do	2do grupo Entregas Parciales	E.18 E.08 E.19 E.16 E.29 E.38 E.70 E.20 E.72 E.44 E.71 E.26 E.27 E.28 E.40 E.42 E.24 E.01 E.25 E.43 E.09 E.22 E.23 E.41 E.45 E.46 E.21 E.48
3ro	3er grupo Entregas Parciales	E.15 E.47
4to	4to grupo Entregas Parciales	E.02 E.49
5to	5to grupo Entregas Parciales	E.11 E.10 E.03 E.52 E.50 E.57 E.58 E.30 E.31 E.60 E.74 E.62 E.53 E.61
6to	Entrega Definitiva	E.63 E.64 E.55 E.56 E.59 E.73 E.32 E.51 E.54 E.65 E.66 E.75 E.33 E.76 E.77 E.34 E.79 E.04 E.67 E.68 E.78 E.80 E.81

La siguiente matriz presenta un resumen de montos contractuales por Subcomponentes definidos en el Cronograma Entregables – Modificación 20-abr-2015’:

	Totales (sin IVA)	Totales (con IVA)
<b>Componente 1: Digitalización</b>	<b>1.814.167,52</b>	<b>2.031.867,62</b>
Sub-componente 1. Digitalización	1.637.506,52	1.834.007,30
Sub-componente 2. Tecnologías de la Información	176.661,00	197.860,32
<b>Componente 2: Modernización integral del RP</b>	<b>1.861.750,00</b>	<b>2.085.160,00</b>
Sub-componente: Gestión del proyecto	17.000,00	19.040,00
Sub-componente 1: Marco Jurídico	60.000,00	67.200,00
Sub-componente 2: Procesos Registrales	144.000,00	161.280,00
Sub-componente 3: Tecnologías de la Información. HARDWARE	16.003,75	17.924,20
Sub-componente 4: Tecnologías de la Información. SOFTWARE	803.996,25	900.475,80
Sub-componente 5: Sede Electrónica	130.000,00	145.600,00
Sub-componente 6: Profesionalización	240.000,00	268.800,00
Sub-componente 7: Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información	331.750,00	371.560,00
Sub-componente 8: Administración del cambio	119.000,00	133.280,00
<b>TOTAL CONTRACTUAL</b>	<b>3.675.917,52</b>	<b>4.117.027,62</b>

## SEXTO PAGO

### ESTADO ENTREGABLES

Los entregables recibidos por el RPDMQ, los cuales constituyen el sustento para la gestión del sexto PAGO relacionado con el Contrato 019-2014 y Contrato Complementario No. 003-2016 son:

- E.63 Manual de procedimientos SGSI
- E.64 Acta de creación del equipo auditor interno
- E.55 Documento de alcance del SGSI
- E.56 Documento de Políticas de Seguridad de la Información
- E.59 Plan de Tratamiento de Riesgos
- E.73 Acta de las reuniones e informe de las reuniones del comité de modernización de seguimiento y planes de comunicación
- E.32 Constancia de implantación de la sede electrónica del Registro
- E.51 Documentación del material de capacitación "Gestión de Calidad" y evidencia de participación en la capacitación
- E.54 Informe de las auditorías internas de calidad
- E.65 Documentación del material de capacitación "Seguridad de la información" y evidencia de participación en la capacitación
- E.66 Informe de auditoría interna del SGSI
- E.75 Informe de los resultados alcanzado de los casos y dinámicas de grupo para el equipo de dirección
- E.33 Constancia de implantación de servicios a la DINARDAP
- E.76 Informe de la actividad realizada para la integración del personal al proyecto de modernización
- E.77 Informe de resultados de las Entrevistas con usuarios externos definidos en el plan de comunicación
- E.34 Manual de configuración del servicio de movilidad e informe de puesta en marcha
- E.79 Informe de coordinación de seguimiento del proyecto hasta su estabilización definitiva
- E.04 Cuarto informe de imágenes digitalizadas
- E.67 Informe de auditoría de certificación en ISO9001:2008
- E.68 Informe de auditoría de certificación en ISO 27001
- E.78 Informes de seguimiento trimestrales de la ejecución del plan de comunicación
- E.80 Informe de Soporte tecnológico para la estrategia de salida a usuarios de software registral
- E.81 Informe de Soporte técnico registral

Todos los entregables, en relación a la gestión financiera son de naturaleza SERVICIO.

El detalle completo de los entregables que tienen relación con el sexto Pago, las fechas de entrega máxima planificada de acuerdo al Plan de Trabajo Definitivo vigente, fechas de recepción, y valores de cada uno se encuentran en el **ANEXO 1 "DETALLE ENTREGABLES SEXTO PAGO"**

Mediante memorandos Nos. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0721A-M de 21 de julio de 2017 y RPDMQ-PROYMIRP-2017-1012A-M de 12 de octubre de 2017, el Administrador del Contrato solicita a la Máxima Autoridad que se designe, según el debido proceso, a las comisiones de recepción de los productos por subcomponentes, debido a que algunas comisiones por producto no habían considerado el Contrato Complementario No. 003-2016 para la revisión del producto, y que, al realizar el análisis de los productos, las comisiones no han tenido un marco al cual ceñirse dado que el Contrato no define el alcance individual de cada producto, y, debido a que se han enfocado únicamente en su entregable sin tener una visión global de todo el subcomponente, y en general del proyecto, al estar estrechamente relacionados y enfocados para alcanzar el objetivo de modernizar del Registro de la Propiedad, no han podido identificar claramente que parte corresponde a su entregable y, en algunos casos, han solicitado que un entregable contenga todo lo que dice el subcomponente, siendo que, estas actividades deben cumplirse en todos los productos de dicho subcomponente.

En otros casos se ha presentado el problema de que las personas que han revisado un producto no han tenido los conocimientos adecuados, relacionados al tema, para revisar el mismo, llegando al punto de que una comisión, luego de algunos meses de revisión del producto y realizando observaciones al mismo, finalmente ha llegado a la conclusión de que no estaban realizando el análisis correcto al suponer que se trataba de otra cosa el entregable.

Por lo expuesto se consideró necesario contar con Comisiones por subcomponente especializadas en los temas que competen a ese subcomponente para que, de una manera integral revisen si el alcance de los entregables que conforman ese subcomponente se ha cumplido y determinen el procedimiento para su recepción.

#### **CRITERIOS PARA EL CÁLCULO DE MULTAS**

Para el cálculo de multas, en mi calidad de Administrador del Contrato, se observarán los siguientes criterios:

**I. Entregables relacionados a los Sistemas de Gestión - Normas ISO 9001 y 27001 - Subcomponente 6 Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información**

Los entregables relacionados con la certificación de las Normas ISO 9001 y 27001, se encuentran previstos originalmente en el documento denominado "Proyecto de Modernización", el cual forma parte integrante del Contrato No. 019-2014 según lo estipulado en la Cláusula Segunda de dicho instrumento. En el referido documento, se prevé que el Consorcio es el principal responsable de dar el acompañamiento hasta la primera auditoría externa de la certificación, tal como lo señala Fiscalización en su informe de 16 de noviembre de 2016, constante en el oficio No. DEMPIL-EPQ-000128-2016; sin embargo, el principal responsable de la implantación e implementación de dichas certificaciones, es el Registro de la Propiedad del DMQ.

En este sentido, se debe considerar que se ha dado un proceso de mejora continua y acompañamiento por parte del Consorcio, para la implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad y Seguridad de la Información. El Consorcio ha entregado los productos relacionados con las Normas ISO en las fechas previstas en el cronograma de entregables, y posteriormente se ha solicitado constantemente el soporte técnico necesario para la implementación de los Sistemas de Gestión para la certificación en las Normas ISO 9001 e ISO 27001, soporte que -de considerarse pertinente- deberá mantenerse hasta la elaboración del plan de cierre de no conformidades, emitidas por la empresa certificadora posterior a la auditoría correspondiente.

En virtud de lo expuesto, los entregables que conforman el Subcomponente 6 (En el cronograma de entregables Subcomponente 7) Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información no son sujetos de aplicación de multas.

**II. Contrato Complementario No. 003-2016.-**

En mi calidad de Administrador del Contrato, tomé en cuenta para el cálculo de multas, la condición de salida a producción del Sistema SIREL, tal como lo prevé el Contrato Complementario en su Cláusula Cuarta, numeral 4.1; asimismo, respecto de dicho numeral, consideré los informes presentados por las Direcciones que conforman el Registro de la Propiedad del DMQ, que hacen referencia a la puesta en producción del Sistema SIREL.

**III. Períodos de revisión de los entregables presentados por parte del Consorcio (Contratista).-**

Para la determinación y cálculo de multas en relación a los períodos de revisión tomados por el Registro de la Propiedad del DMQ y otorgados al Contratista, se observó los criterios constantes en el Acta de Reunión de Trabajo N.- RPDMQ-PROYMIRP-2017-0913A-ARTP de 13 de septiembre de 2017; y, que me permito transcribir a continuación:

*“Las partes aclaran que este criterio emitido por la empresa Fiscalizadora DEMPILÉ S.A., es acertado; sin embargo, consideran pertinente hacer la siguiente ampliación: Si bien es cierto que, los días que el administrador del contrato de modernización le otorga al Consorcio para subsanar, corregir o complementar un entregable no pueden ser considerados como prórroga de plazo, no es menos cierto que el **administrador del contrato y las comisiones técnicas**, en uso de las prerrogativas de las cuales se halla investido, **están facultados para solicitar elementos de mejora a los productos, otorgando un plazo prudencial para el cumplimiento de tales mejoras, sin que esto signifique -como acertadamente sostiene la fiscalización- una prórroga de plazo, ni tampoco un retardo contractual, ya que estos elementos son informados al contratista en el momento de revisión de los productos, y no en forma previa.**”*

Es importante señalar que en mi calidad de administrador del contrato, y a fin de tener mayor seguridad jurídica en mi accionar, solicité a la Dirección de Asesoría y Control Jurídicos, un pronunciamiento respecto de la forma de aplicar las multas para el presente Contrato; lo cual fue oportunamente contestado a través del memorando No. RPDMQ-DACJ-2017-158 de 10 de octubre de 2017, el cual en su parte pertinente señala:

**“V. CONCLUSIONES.-**

*De lo expuesto, esta Dirección de Asesoría y Control Jurídicos, concluye lo siguiente:*

*(...)*

*5.5 Es importante señalar que para el efecto de contabilización de multas, estas se calcularán en función de lo previsto en la Cláusula precitada; **no se contabilizarán, los días que se tomó la Entidad Contratante (RPDMQ) en la revisión y pruebas del producto entregado, Asimismo, en el caso de algunos entregables, la Entidad Contratante de manera unilateral, ha solicitado ajustes o mejoras en los entregables, dichos ajustes no son exigibles de acuerdo al contrato, sin embargo, el Consorcio los acogió, pero el RPDMQ no imputará multas por la demora en la entrega de dichos ajustes y mejoras.**”*

**IV. Multas Entregable E.04 Tercer informe de imágenes digitalizadas integrante del Componente 1 Digitalización Subcomp 1. Puesta en marcha de la metodología de digitalización**

El Contrato N° 19-2014, expresamente determina en su "Cláusula Octava.- MULTAS", que:

**"8.1. Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales de conformidad con el "CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS", se aplicará la multa diaria del 1 por 1000, del valor del subcomponente en el que se genere el retraso; a excepción del subcomponente de digitalización cuya multa se aplicará por cada día de retardo en la entrega de productos; o, por incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones que contrae en virtud de este instrumento, excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor, conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la Codificación del Código Civil, debidamente comprobado y aceptado por el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en este caso, la contratista, notificará dentro de las 48 horas de ocurrido los hechos. De no mediar dicha notificación, se entenderán como no ocurridos los hechos que alegue la CONTRATISTA, por lo que se le impondrá una multa correspondiente.(...).**

Como puede inferirse de la lectura a la Cláusula precitada, la única excepción para el cobro de multas por subcomponente, es en denominado "digitalización", el cual se encuentra signado dentro del Contrato como Componente 1 Digitalización Subcomp 1, del cual forma parte el Entregable E.03.

#### DESGLOSE EN RELACIÓN A LA FORMA DE PAGO

Los montos contractuales a ser considerados en la gestión de pago, son:

<b>MONTO CONTRATO:</b>		\$ 3.675.917,52	(valor sin IVA)	\$ 4.117.027,62	(valor con IVA)
<b>ANTICIPO:</b>	30%	\$ 1.102.775,26	(valor sin IVA)	\$ 1.235.108,29	(valor con IVA)
<b>SALDO:</b>	70%	\$ 2.573.142,26	(valor sin IVA)	\$ 2.881.919,33	(valor con IVA)

Según el Plan de Trabajo Definitivo vigente, los siguientes son los rubros económicos relacionados con el 1er, 2do, 3er, 4to, 5to y 6to Pagos:

PAGO	CONCEPTO PAGO	% PAGO	ANTICIPO DEVENGADO (sin IVA)	SALDO (sin IVA)	TOTAL PAGO (sin IVA)	TOTAL PAGO (con IVA)
1	1er grupo Entregas Parciales. Pagado	10,769910180%	\$ 118.768,89	\$ 277.125,12	\$ 395.893,02	\$ 443.400,18
2	2do grupo Entregas Parciales. Pagado	38,103163425%	\$ 420.192,28	\$ 980.448,60	\$ 1.400.640,86	\$ 1.568.717,76
3	3er grupo Entregas Parciales. Pagado	0,775418700%	\$ 8.551,13	\$ 19.952,62	\$ 28.503,75	\$ 31.924,20
4	4to grupo Entregas Parciales. Pagado	11,680801582%	\$ 128.812,99	\$ 300.563,64	\$ 429.376,63	\$ 480.901,83
5	5to grupo Entregas Parciales. Pagado	18,571519285%	\$ 204.,802,12	\$ 477.871,61	\$ 682.673,73	\$ 764.594,58
6	6to grupo Entregas Parciales. Presente pago	20,099186828%	\$ 221,648.86	\$ 517,180.67	\$ 738,829.53	\$ 827,489.07



**LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DEL SEXTO PAGO**

	SERVICIOS	BIENES
SUBTOTAL	\$ 738.829,53000	\$ 00,00000
IVA 12%	\$ 88.659,54360	\$ 00,00000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 827.489,07360</b>	<b>\$ 00,00000</b>
<b>TOTAL FACTURA</b>	<b>\$ 827.489,07360</b>	

RETENCIONES	SERVICIOS		BIENES	
RETENCIÓN RENTA	2%	\$ 14.776,59060	1%	\$ 00,00000
RETENCIÓN IVA	70%	\$ 62.061,68052	30%	\$ 00,00000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 76.838,27112</b>		<b>\$ 00,00000</b>	
<b>TOTAL RETENCIONES</b>	<b>\$ 76.838,27112</b>			

<b>ANTICIPO OTORGADO EL 30-dic-2014</b>	\$ 1.102.775,26000
ANTICIPO DEVENGADO 6TO PAGO 20.099186828%	\$ 221,648.86

<b>TOTAL A TRANSFERIR SEXTO PAGO (Valor Factura - Retenciones - Anticipo Devengado)</b>	<b>\$ 529,001.94</b>
---	----------------------

Son: Quinientos veinte y nueve mil uno con 94/100 dólares americanos.

De este valor se deberá descontar el monto total de las multas que serán calculadas una vez que los productos sean recibidos a satisfacción del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

De acuerdo al cronograma presentado por el Consorcio Archivos Digitales MEB Seventeenmil todos los productos correspondientes al sexto pago serán entregados hasta el 29 de diciembre de 2017. En tal virtud es necesario contar con el presupuesto requerido para este pago.

Atentamente,

Andrés Eguiguren Eguiguren  
**Gerente de Proyecto Modernización Integral**  
**Administrador del Contrato No. 019-2014**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ**

ANEXO 1: DETALLE ENTREGABLES SEXTO PAGO

PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ - CONTRATO No. 019-2014

"MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

ENTREGABLES QUE FORMAN EL SEXTO PAGO



20 de noviembre de 2017

Componente	Subcomponente	ID	Entregable	Valor (sin IVA)	Producto Entregado	Fecha Máxima Entrega conforme al cronograma	Fecha de entrega del producto	Observaciones de ajuste	Entrega Final con Ajustes
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - <u>Implantación de ISO 9001 y 27001</u>	E.63	Manual de procedimientos SGSI	\$ 25,479.87	Documentos	05/sep/2016	05/sep/2016	19/sep/2016	24/nov/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - <u>Implantación de ISO 9001 y 27001</u>	E.64	Acta de creación del equipo auditor interno	\$ 8,492.98	Documentos	08/sep/2016	08/sep/2016	19/sep/2016	19/sep/2016
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - <u>Implantación de ISO 9001 y 27001</u>	E.55	Documento de alcance del SGSI	\$ 3,397.74	Documentos	19/sep/2016	19/sep/2016	03/oct/2016	24/nov/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - <u>Implantación de ISO 9001 y 27001</u>	E.56	Documento de Políticas de Seguridad de la Información	\$ 5,096.16	Documentos	19/sep/2016	19/sep/2016	03/oct/2016	24/nov/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - <u>Implantación de ISO 9001 y 27001</u>	E.59	Plan de Tratamiento de Riesgos	\$ 16,985.97	Documentos	19/sep/2016	19/sep/2016	03/oct/2016	24/nov/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 8. Administración del cambio	E.73	Acta de las reuniones e informe de las reuniones del comité de modernización de seguimiento y planes de comunicación	\$ 5,000.00	Documentos	19/sep/2016	19/sep/2016	03/oct/2016	21/mar/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 5. Sede Electrónica - Servicios WEB	E.32	Constancia de Implantación de la sede electrónica del Registro	\$ 43,043.48	Documentos	20/sep/2016	01/nov/2016	17/nov/2016	27/dic/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - <u>Implantación de ISO 9001 y 27001</u>	E.51	Documentación del material de capacitación "Gestión de Calidad" y evidencia de participación en la capacitación	\$ 42,414.48	Documentos	26/sep/2016	26/sep/2016	10/oct/2016	27/nov/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - <u>Implantación de ISO 9001 y 27001</u>	E.54	Informe de las auditorías internas de calidad	\$ 14,141.22	Documentos	06/oct/2016	06/oct/2016	20/oct/2016	20/dic/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - <u>Implantación de ISO 9001 y 27016</u>	E.65	Documentación del material de capacitación "Seguridad de la Información" y evidencia de participación en la capacitación	\$ 8,492.98	Documentos	12/oct/2016	12/oct/2016	26/oct/2016	24/nov/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - <u>Implantación de ISO 9001 y 27017</u>	E.66	Informe de auditoría interna del SGSI	\$ 16,985.97	Documentos	13/oct/2016	13/oct/2016	27/oct/2016	20/dic/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 8. Administración del cambio	E.75	Informe de los resultados alcanzado de los casos y dinámicas de grupo para el equipo de dirección	\$ 8,000.00	Documentos	21/oct/2016	21/oct/2016	08/nov/2016	03/abr/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 5. Sede Electrónica - Vinculación con otras entidades	E.33	Constancia de implantación de servicios a la DINARDAP	\$ 21,739.13	Documentos	01/nov/2016	01/nov/2016	10/nov/2016	20/dic/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 8. Administración del cambio	E.76	Informe de la actividad realizada para la Integración del personal al proyecto de modernización	\$ 3,000.00	Documentos	07/nov/2016	07/nov/2016	18/nov/2016	03/abr/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 8. Administración del cambio	E.77	Informe de resultados de las Entrevistas con usuarios externos definidos en el plan de comunicación	\$ 5,000.00	Documentos	07/nov/2016	07/nov/2016	17/nov/2016	28/nov/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 5. Sede Electrónica - Movilidad de página web	E.34	Manual de configuración del servicio de movilidad e informe de puesta en marcha	\$ 43,478.26	Documentos	06/dic/2016	06/dic/2016	19/dic/2016	27/dic/2017
C.2 Modernización integral del RP	Gestión del proyecto	E.79	Informe de coordinación de seguimiento del proyecto hasta su estabilización definitiva	\$ 13,000.00	Documentos	07/abr/2017	07/abr/2017	17/abr/2017	29/dic/2017
C.1 Digitalización	Subcomp 1. Puesta en marcha de la metodología de digitalización	E.04	Cuarto Informe de imágenes digitalizadas	\$ 409,376.63	Documentos	16/dic/2016	15/dic/2016	03/ene/2017	24/feb/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Certificaciones de las normas iso 9001:2008 y 27001	E.67	Informe de auditoría de certificación en ISO9001:2008	\$ 7,336.56	Documentos	07/abr/2017	13/abr/2017	26/abr/2017	28/dic/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Certificaciones de las normas iso 9001:2008 y 27001	E.68	Informe de auditoría de certificación en ISO 27001	\$ 34,368.10	Documentos	07/abr/2017	13/abr/2017	26/abr/2017	28/dic/2017
C.2 Modernización integral del RP	Gestión del proyecto	E.78	Informes de seguimiento trimestrales de la ejecución del plan de comunicación	\$ 4,000.00	Documentos	07/abr/2017	16/dic/2016	17/abr/2017	28/nov/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 5. Sede Electrónica - Movilidad de página web	E.80	Informe de Soporte tecnológico para la estrategia de salida a usuarios de software registral	\$ 0.00	Documentos	13/mar/2017	29/mar/2017	13/abr/2017	27/dic/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 2. Procesos Registrales	E.81	Informe de Soporte técnico registral	\$ 0.00	Documentos	13/mar/2017	29/mar/2017	13/abr/2017	27/dic/2017

**OFICIO No. CMS-RPQ-2017-240-BP**

Quito D.M., 14 de noviembre de 2017

Señor ingeniero  
 Andrés Eguiguren  
**Administrador de Contrato**  
**Registro de la Propiedad de Quito**

*[Firma manuscrita]*  
 14/11/2017  
 16h00

Presente. -

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, con Oficio No. CMS-RPQ-2017-217 de 12 de septiembre de 2017 se entregó el cronograma de cierre del proyecto y el cronograma de fases de salida al usuario del sistema registral recomendado por el Consorcio.

Debido a la ejecución propia del proyecto han existido requerimientos del RPDMQ, con la finalidad de adaptar los mismos a:

- Implementación de SAO y TELLER conforme a detalle de requerimientos;
- Actualización de entregables en función a nuevas auditorias internas de ISO 9001 e ISO 27001;
- Actualización de procesos de capacitación en temas relacionados con calidad; y,
- Revisión de observaciones dadas por la empresa fiscalizadora.

En virtud de lo antes indicado, adjunto se servirá encontrar el cronograma de cierre del proyecto actualizado a los últimos eventos:

Componente	Subcomponente	ID	Entregable	Fecha de entrega
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001	E.63	Manual de procedimientos SGSI	24/nov/2017

Componente	Subcomponente	ID	Entregable	Fecha de entrega
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001	E.55	Documento de alcance del SGSI	24/nov/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001	E.56	Documento de Políticas de Seguridad de la Información	24/nov/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27010	E.59	Plan de Tratamiento de Riesgos	24/nov/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 5. Sede Electrónica - Servicios WEB	E.32	Constancia de implantación de la sede electrónica del Registro	27/dic/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001	E.51	Documentación del material de capacitación "Gestión de Calidad" y evidencia de participación en la capacitación	27/nov/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001	E.54	Informe de las auditorías internas de calidad	20/dic/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27016	E.65	Documentación del material de capacitación "Seguridad de la información" y evidencia de participación en la capacitación	24/nov/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27017	E.66	Informe de auditoría interna del SGSI	20/dic/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 5. Sede Electrónica - Vinculación con otras entidades	E.33	Constancia de implantación de servicios a la DINARDAP	20/dic/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 8. Administración del cambio	E.77	Informe de resultados de las Entrevistas con usuarios externos definidos en el plan de comunicación	28/nov/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 5. Sede Electrónica - Movilidad de página web	E.34	Manual de configuración del servicio de movilidad e informe de puesta en marcha	27/dic/2017
C.2 Modernización integral del RP	Gestión del proyecto	E.79	Informe de coordinación de seguimiento del proyecto hasta su estabilización definitiva	29/dic/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Certificaciones de las normas iso 9001:2008 y 27001	E.67	Informe de auditoría de certificación en ISO9001:2008	28/dic/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Certificaciones de las normas iso 9001:2008 y 27001	E.68	Informe de auditoría de certificación en ISO 27001	28/dic/2017

Componente	Subcomponente	ID	Entregable	Fecha de entrega
C.2 Modernización integral del RP	Gestión del proyecto	E.78	Informes de seguimiento trimestrales de la ejecución del plan de comunicación	28/nov/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 5. Sede Electrónica - Movilidad de página web	E.80	Informe de Soporte tecnológico para la estrategia de salida a usuarios de software registral	27/dic/2017
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 2. Procesos Registrales	E.81	Informe de Soporte técnico registral	27/dic/2017

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



**Byron Paredes Buitrón**

**Gerente de Proyecto**

**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**